

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA OROS DEL PICHINCHA S.A. PICHIGOLD S. A, CELEBRADA EL 20 DE ENERO DEL 2014.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los uno días del mes de febrero del dos mil catorce, siendo las diez horas, en el local ubicado en la planta baja del Hotel Hilton Colon, Mz. 111, Av Francisco de Orellana, se reúnen los Accionistas de la compañía **OROS DEL PICHINCHA S.A. PICHIGOLD**, los señores:

**1.- MARÍA DEL PILAR DÍAZ**, Propietaria de Dos Mil Quinientas Acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a Dos Mil Quinientos votos;

**2.- ANDRES FELIPE CAICEDO ARISTIZABAL**, a través de su autorizado, Jose Luis Moscote Medina, según consta de la carta-poder que exhibe para tal efecto, el señor Caicedo es Propietario de Dos Mil Quinientas Acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a Dos Mil Quinientos votos nominativas de un dólar cada una, con derecho a DOS Mil Quinientos votos.

Los accionistas antes mencionados en virtud de representar la totalidad del capital Social de esta compañía, amparados en Artículo 231 de la Ley de Compañías, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar respecto de los siguientes asuntos sobre los que han sido previamente informados y son de su total conocimiento: 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, respecto al ejercicio económico de la compañía durante el año 2013.- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, sobre los negocios correspondientes al ejercicio económico del año 2013; 3) Conocer y aprobar el Balance General de la compañía del 2013; 4) Conocer y resolver sobre las cuentas de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades; y, 5) Nombramiento del Comisario Principal de la compañía, los mismos que se dan lectura por medio de secretaría, informes que la sala, con el voto unánime de los señores accionistas los aprueban en su totalidad.

Preside de manera Ad-Hoc la sesión el señor Jose Luis Moscote Medina. De inmediato el Secretario procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y no habiendo accionista que se oponga a la discusión de los asuntos a tratarse se declara constituida la Junta e instalada la sesión. De inmediato el Presidente de la Junta procede a tratar los puntos del orden del día, en cuyo primer tema se discute acerca de la

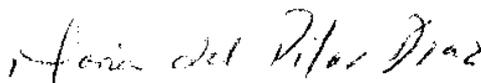
duda significativa respecto a la viabilidad operacional, la rentabilidad a futuro del negocio y el alto riesgo sobre la inversión, recomendando el cese de las operaciones y liquidación societaria o la venta si es que se encuentran inversionistas. Luego de las deliberaciones correspondientes se adoptan por unanimidad, las siguientes resoluciones. 1) Se aprueba en todas sus partes el informe del ejercicio económico del 2013, presentado por el Gerente; 2) Se aprueba el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del 2013; 3) Se aprueba el Balance General de la compañía al 31 de Diciembre del 2013; 4) Se aprueba el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2013, con una pérdida de US\$ 15,322.16, la misma que se contabiliza a la cuenta de Pérdidas Acumuladas, aprobando la Junta de manera unánime dicha distribución; y, 5) La sala procede a conocer y resuelve por unanimidad elegir al Comisario Principal de la compañía la Señorita señor CPA Iliana Jaramillo.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente Ad-Hoc dispone que por secretaría se proceda a la elaboración de la presente acta, la misma que es leída a los concurrentes y aprobada unánimemente sin observaciones. Con lo que el Presidente Ad-Hoc declara terminada la sesión siendo las once horas. Para constancia de lo anterior y de conformidad a lo previsto en la Ley, suscriben ésta Acta todos concurrentes y en su doble calidad de accionistas y Presidente y Secretario que certifica.

p) Andres Caicedo Aristizabal, Accionista - f) Jose Luis Moscote Medina.- f) María del Pilar Díaz, Accionista - Gerente General - Secretaria de la Junta -.f) Jose Luis Moscote, Presidente ad-hoc de la Junta.-.

**CERTIFICO:** Que el texto anterior es fiel copia del Acta de la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **OROS DEL PICHINCHA S.A. PICHIGOLD**, celebrada el 1 de Febrero del 2014.-

Guayaquil, 20 de Enero del 2014  
**OROS DEL PICHINCHA S.A. PICHIGOLD**



**MARÍA DEL PILAR DÍAZ**

**GERENTE GENERAL - SECRETARIA DE LA JUNTA**